

### AL MARGEN

## LOS TERRATENIENTES ANDALUCES ANTE LA SITUACION ACTUAL

La noticia ha sido recogida en todos los periódicos en tonos alarmantes y llenos de inquietud: en Sevilla, hay más de cincuenta mil campesinos parados porque los propietarios se niegan a sembrar sus tierras. Esta decisión, así declarada, es suficiente para llevar a la inquietud a todas las esferas nacionales y columbrar el peligro que se avecina si el actual estado de cosas no tiene un remedio urgentísimo e inmediato.

Los propietarios andaluces, en efecto, no han disimulado su decidida orientación hacia el abandono de las faenas agrícolas, si no suprimiéndolas totalmente, por lo menos reduciéndolas en las dimensiones que les sea posible.

Este fenómeno es hijo de las circunstancias y tiene por origen una porción de factores, cuyo análisis no es difícil. La anunciada reforma agraria—tan traída y tan llevada a lo largo de las discusiones parlamentarias—, ha bastado para que la inquietud se cierna sobre el campo, y ya que no el pánico, nazca el desconcierto y la desorientación.

No creemos nosotros que la decisión de los propietarios andaluces, que se niegan a sembrar sus tierras, tenga una significación hostil a la República. Más bien, como ya hemos dicho, es consecuencia obligada de las circunstancias difíciles que atravesamos, en que parece incubarse toda clase de peligros y amenazas.

Se ha enfocado tan directa y señaladamente el problema agrario, a veces con orientaciones tan torcidas y con tan erróneo enjuiciamiento de su verdadero alcance, que hasta las entrañas del campo ha llegado la sacudida de esta amenaza injustificada, originando un estado anómalo de intranquilidad y de inquietud. Lógica—ya que no justificada—, es, pues, la actitud de los propietarios andaluces.

No podemos nosotros, como es natural, defender, ni siquiera aprobar esa decisión. Pero encontramos el fenómeno, como una consecuencia inevitable del barullo y de la incompreensión que ha presidido el debate preliminar de la cuestión agraria.

## VIDA RELIGIOSA

### EN LA IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DOMINICAS

Terminó el solemne novenario que en honor de San Roque ha venido celebrándose con gran esplendor en la iglesia de las Religiosas Dominicas de esta ciudad.

Todos los días se ha visto el templo concurridísimo de fieles, que han rendido homenaje de devoción al santo abogado de las pestes, rezando el Rosario, escuchando la novena piadosa, y oyendo los cantos de Letanías, litúrgicos y plegarias que han entonado con el fervor cristiano, y el gusto armonioso de siempre las Religiosas dominicas.

Broche final del novenario ha sido el sermón erudito y doctrinal que ha pronunciado el joven dominico de la residencia de esta capilla, Padre Benito Celada, exponiendo la doctrina de la Iglesia, frente a la protestante, sobre el culto que se debe a Dios, como Santo de los Santos; a la Santísima Virgen, como mediadora, y a los Santos, como ejemplares e imitadores, para que se les imite en sus virtudes, aludiendo a San Roque, como abogado de la peste.

La solemnidad de estos cultos merece felicitación, que gustosos en vivamos por ellos a las Religiosas dominicas.

La FIESTA DE SAN AGUSTIN La Comunidad de RR. MM. Agustinas Recoletas, de esta ciudad, celebrará mañana, 28, en su Iglesia conventual, la fiesta de su glorioso Padre y Doctor de la Iglesia universal SAN AGUSTIN: a las seis y media, habrá Misa de Comunión; a la diez y media será la Misa solemne con sermón, que predicará el Rvdo. señor don Eugenio Mediavilla, párroco de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle; desde el final de la Misa, habrá Exposición de S. D. M., hasta las cinco y media de la tarde en que, previa la estación con el Santo Rosario, se hará la Solemne Reserva del Santísimo, terminando los cultos con la adoración de la reliquia del Santo.

### La actualidad política

## El señor Lerroux dice que el partido radical está llamado a gobernar en España, aunque para ello no siente prisas

### Se reúnen los diputados agrarios para examinar los votos particulares presentados a los proyectos de reforma agraria y Constitución



**POLITICA INGLESA.**—El primer ministro, Macdonald, jefe del partido laborista, que forma parte del Gobierno nacional inglés, recientemente constituido, con motivo de la "crisis monetaria".

### LA ACTITUD DE LERROUX

MADRID.—La minoría progresista ha acordado hacer suyo el proyecto de Constitución redactado por el señor Castrillo. A la reunión asistió el señor Alcalá Zamora.

Los radicales socialistas han aprobado algunos votos particulares que presentarán a los proyectos del ministro de la Guerra anteriores a la constitución del Parlamento.

La minoría radical ha adoptado acuerdos sobre los votos particulares que presentará al proyecto de Constitución. El señor Lerroux se despidió con motivo de su viaje a Ginebra, y recomendó a todos los diputados la más rigurosa disciplina. Deben discutir los asuntos y exponer sus puntos de vista en el seno de la minoría; pero en el salón de sesiones debe procederse con absoluta unanimidad. Añadió que el partido radical está llamado a gobernar en España, aunque para ello no siente prisas. Entre tanto, los radicales mantendrán cordiales relaciones con todas las fuerzas republicanas.

### LOS DIPUTADOS AGRARIOS

MADRID.— Los diputados agrarios y los vasco-navarros se han reunido para examinar los votos particulares presentados a los proyectos de reforma agraria y de Constitución. Acordaron designar presidente del grupo al señor Velasco, que formará parte de la comisión de reforma agraria, sin perjuicio de mantener cada uno sus puntos de vista. El señor Royo Villanova dió cuenta de su intervención en la comisión de responsabilidades, mostrándose todos conformes.

### LOS JEFES DE LAS MINORIAS

En el despacho del señor Besteiro se reunieron con éste los jefes de las minorías, el presidente de la comisión de Constitución, señor Jiménez Asúa, y el secretario de la misma, señor Araquistain.

El señor Besteiro dió la referencia diciendo que habían tratado de ponerse de acuerdo sobre la forma de llevar el debate, habiéndose acordado ceñirse estrictamente al reglamento para abrir discusión de la totalidad con tres turnos en pro y tres en contra, y después de consumidos éstos, hablarán los representantes de los grupos para expresar la situación de cada uno, pudiendo también hacerlo los di-

putados que no estén adscritos a ningún partido.

—Hemos convenido, dijo, para cumplir mejor el reglamento y evitar la multiplicidad de turnos, que cuando haya intervenido un diputado en un turno en pro o en contra, se evite si es posible la explicación del grupo correspondiente.

Como en la totalidad no hay votación, se ha considerado que no cabe la presentación de votos particulares y que éstos deben referirse a los artículos.

Respecto al voto particular del señor Castillo, se ha tomado el acuerdo de que pueda hacer uso de la palabra para defender su posición, sin que esto signifique apoyo al voto particular.

Se le rogó que desarticule el proyecto, presentando votos particulares o enmiendas en los diversos artículos.

La discusión comenzará con el discurso del presidente de la comisión señor Jiménez Asúa, y hay ocho peticiones para intervenir en contra, pero reglamentariamente no podrán hablar más que tres.

### UN RUEGO DEL PRESIDENTE

MADRID.—Al llegar al Congreso el presidente del Gobierno rogó a los periodistas que no le atribuyan manifestaciones que no haya hecho, para no verse obligado a rectificar. En cuanto al Estatuto Catalán, mantiene cuanto ha dicho anteriormente al señor Maciá y a los diputados catalanes.

### UN ARTICULO DEL SENOR PUIG Y CADAFALCH

BARCELONA.—El señor Puig y Cadafalch, ex presidente de la Mancomunidad catalana, ha publicado en "La Veu de Catalunya" un artículo, en el que pone de relieve los inapreciables servicios que prestan al país las Ordenes religiosas desde el punto de vista de la cultura. Afirma que el Estado no cuenta con medios para sostener los centros de enseñanza religiosa, y añade:

"Después tendremos aún otro problema: la falta de maestros. Esta es la tragedia de todas las Escuelas locales de Artes y Oficios, de Comercio y de Agricultura. No hay bastantes hombres preparados que puedan ocuparse con sueldos miserables—miserables aun cuando fuesen aumentados—de la enseñanza. No hay ingeniero ni arquitecto que se traslade a la Seo de Urgel para enseñar en una Escuela de Artes y Oficios; en cualquier Empresa ganarian más. Y vamos tranquilamente a prescindir de unos centenares de hombres desinteresados, que enseñan con vocación, y a cerrar el laboratorio del Padre Victoria, de Sarriá, y el Observatorio del Ebro y las Escuelas de Co-

## DE SOCIEDAD

### REGRESO

Después de permanecer varios días en Santander, acompañado de su esposa, ha regresado a Saldaña nuestro diligente correspondiente de EL DIA DE PALENCIA en la simpática villa saldañesa. Bien venidos.

### De colaboración

## LA CONSTITUCION QUE NOS DICTAN Y EL DERECHO INTERNACIONAL

A quien no se haya preocupado de estudiar el moderno Derecho político comparado, le llamará, sin duda, la atención por la audacia de su expresión y por lo rotundo del concepto, el artículo séptimo del proyecto constitucional: "El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, que reconoce como parte integrante de su derecho positivo".

Mas se advierte tan de cerca que es un plagio descarado y servil del artículo 4.º de la Constitución alemana: "Las reglas del Derecho de gentes universalmente aceptadas rigen como parte integrante y obligatoria del Derecho del Reich alemán" y del artículo 9.º de la Constitución austriaca: "Las reglas generalmente admitidas del Derecho internacional, rigen como parte integrante del derecho de la Federación" que para el contenido de una Constitución seccaria, como la proyectada resulta incongruente y extemporáneo.

Ciertamente, la evolución del Derecho internacional, ha llegado a fijar ciertos principios que, incuestionablemente, merecen ya la categoría de dogmas jurídicos y como tales han sido admitidos por las Constituciones de todos los pueblos civilizados. En tal sentido se supone que en la parte dogmática del Código de garantías ciudadanas, ciertos principios elementales de Derecho merecen la sanción y el acatamiento de los Estados, como principios elementales de la cultura humana.

Seguramente que los plagiarios del precepto constitucional alemán, sobre el reconocimiento de las normas del Derecho internacional, no se han dado cuenta de la transcendencia del principio a que tratan de servir, por cuanto el proyecto de Constitución española implica, en cuanto hace relación a las ordenes religiosas y a sus bienes, una violación bochornosa y tiránica de los DERECHOS INTERNACIONALES DEL HOMBRE.

El Instituto de Derecho internacional, en la sesión de Nueva York del 12 de octubre de 1929, con asistencia de los profesores reputados como maestros escogidos del Derecho internacional proclamó:

"Artículo 1.º Es deber de todo Estado reconocer a todos los individuos el derecho igual a la vida, a la libertad, a la propiedad y de conceder a todos, en su territorio plena y entera protección de ese derecho, sin distinción de sexo, raza, lengua y religión."

"Artículo 4.º Ningún motivo de dudado directa o indirectamente de diferencias de sexo, raza, lengua, nacionalidad o religión, puede autorizar a los Estados para rechazar a ninguno de sus nacionales los derechos privados y los derechos públicos, en especial la admisión a los establecimientos de enseñanza pública, y al ejercicio de las diferentes actividades económicas, profesionales e industriales."

La existencia de una comunidad internacional, vislumbrada por el dominico español Vitoria, padre del Derecho internacional, dibujada perfectamente por el Jesuita Suárez y planeada por el conde de la Sociedad de las Naciones, no es ya la simple elucubración de unos doctrinarios, sino el compendio de una evolución jurídica encargada de velar internacionalmente por el conjunto de derechos de la persona humana, tanto de la individual, como de las personas colectivas.

Estos derechos son: la protección de su vida y de su libertad; el libre ejercicio de la religión; igualdad de sus derechos civiles y políticos; la libertad de enseñanza y de crear y dirigir instituciones religiosas, caritativas y sociales.

Si este respeto de los derechos de las minorías fué impuesto por las grandes Potencias y sus aliados, como vencedores de la gran guerra, a los Estados soberanos de Albania, Austria, Rumania, Yugoslavia, Turquía y Checoslovaquia, ¿con qué autoridad puede invocar la Asamblea Constituyente española los principios de Derecho internacional que ella misma, al proyectar una Constitución, no sabe respetar?

Fanática incongruencia resulta del proyecto constitucional proclamando hipócritamente el Estado español, las normas universales del Derecho internacional y ordenando, seguidamente la disolución de todas las ordenes religiosas y la nacionalización de sus bienes.

Vergonzoso resulta, no para España, sino para los autores del proyecto constitucional que, precisamente, en estos críticos momentos en que ellos desconocen los derechos incuestionables de los ciudadanos españoles, atentando violentamente contra las ordenes religiosas y contra sus bienes, que los internacionalistas más célebres del mundo, constituyan la Asociación Vitoria-Suárez, patrocinada por el protestante James Brown Scott y presidida por el diplomático griego Politis, para asociar los nombres de dos religiosos españoles, padres del Derecho internacional a la concepción soberana y humanitaria del Derecho de gentes.

Contraste original, el de aquellos religiosos españoles que escribieron en defensa de los derechos de los infieles, contra posibles desafueros de los Poderes absolutos, y el de estos Poderes que presumen de liberales y democráticos, que, bárbaramente, se vengan de las ordenes religiosas que entre sus hijos, cuentan los precusores, iniciadores y fundadores del Derecho internacional.

Juan BAUTISTA GUERRA

## NOTA OFICIOSA

### SOBRE LA LIMPIEZA DE CHIMENEAS

"Figuran en las Ordenanzas para la exacción de los distintos arbitrios municipales, las instrucciones oportunas, con el fin de llevar a efecto cuanto en las mismas se dispone:

En la establecida, para percibir el arbitrio por limpieza de chimeneas, se fija como plazo voluntario para la realización de ese servicio por cuenta de los propietarios, hasta el día 30 de septiembre de cada año, previniendo que, caso de no haberse realizado en aquella fecha, se procederá a efectuarlo por obreros municipales, bajo la dirección del técnico correspondiente, viniendo obligados los propietarios de las fincas urbanas a satisfacer todos los gastos que con la operación se originen.

Por estas razones, la Alcaldía se dirige, por medio de la presente "nota oficiosa", a los propietarios de fincas urbanas, rogándoles procedan a realizar seguidamente la limpieza de las chimeneas de sus casas, a fin de evitar los incendios que, con tanta facilidad se producen por la falta de conservación en las salidas de humos, proveyéndose previamente de la correspondiente licencia, con lo cual, que darán a salvo de la imposición del servicio, pues en caso contrario, y en su día, habría de realizarse inexcusablemente, como queda indicado, por el Ayuntamiento, a cuenta de los interesados."

EL SEÑOR

## D. Manuel Laguardia Vallejo

Falleció en Palencia, hoy 27 de Agosto de 1931  
A LOS 43 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa Elpidia Rodríguez Fernández; hija Justina; madre doña Raimunda Vallejo, viuda de Laguardia; hermana Juana (Religiosa, ausente); hermanos políticos Félix y Elena Rodríguez, Felipe Villanueva; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades tengan presente en sus oraciones el alma del finado, y asistan a los funerales, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Misa de funeral: Mañana, 28, a las nueve, y a continuación la misa de familia.  
Iglesia parroquial: San Lázaro.  
Casa Mortuoria: Mayor Principal, 131.

No se reparen esquelas

# COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

HH. MARISTAS

## Avenida de Valladolid. - PALENCIA

Este gran Colegio internado y acreditado Centro de 2.ª Enseñanza, ampliará su campo de acción a la 1.ª Enseñanza, Carreras especiales, Comercio y alumnos de Universidad, con la colaboración de acreditados MAESTROS, LICENCIADOS Y DOCTORES

Los éxitos contundentes obtenidos en los exámenes oficiales son prueba fehaciente de la seria labor pedagógica, intelectual y moral que cotidianamente se viene realizando

Se admiten alumnos Internos, externos y mediopensionistas, para todos los grados de enseñanza

### Están abiertos los cursos para la convocatoria de Septiembre

De actualidad

La Asociación internacional Vitoria - Suárez

La idea de la unión de las naciones para constituir un organismo superior capaz de encauzar oficialmente por normas jurídicas la actividad internacional de los Estados, no es una idea de ayer; cabe a España—aunque España parece no haberla preocupado mucho—la gloria de ser la cuna del Derecho internacional público.

Dos religiosos, el dominico P. Vitoria, y el jesuita P. Suárez, desde el remanso espiritual de sus celdas formularon con una clarividencia y una precisión sorprendente la idea que siglos más tarde toma carne de realidad en la tan discutida Sociedad de las Naciones; conocieron el problema a fondo y echaron sus fundamentos con una solidez formidable. El P. Vitoria, con un espíritu democrático por nadie superado y contra el sentir de la época, habla de los indios como los legítimos dueños y únicos soberanos de los territorios que habitan. El P. Suárez, hace saber a las naciones la necesidad de algún Derecho, para que se dirijan y gobiernen rectamente en sus relaciones; pero las ideas de estos sabios religiosos no encuentran calor en España, el dominico alavés sufre persecuciones y sus obras son destruidas por orden del Emperador; el jesuita de Granada, no corre mejor suerte, pero las palabras de los maestros españoles encuentran en el extranjero el eco que España las negó y Grocio y otros autores las divulgan como suyas, arrebatando a los verdaderos padres y precursores del Derecho internacional un título que legítimamente habían conquistado.

Hace años, se creó en Madrid la Asociación Francisco de Vitoria, que incansablemente ha trabajado por la total reivindicación de las doctrinas del Maestro, pero no era bastante, era necesario algo más y ello nos vino del extranjero, precisamente cuando en España todos los esfuerzos de gentes poco aprensivas, van encaminados a desacreditar los innegables valores de la Iglesia ofreciendo al mundo, culto el triste espectáculo de la ingratitude unida a una persecución, ciega e injustificada, contra la labor fecunda, en positivas realidades, de las Ordenes religiosas.

En Cambridge, el Instituto de Derecho internacional y por iniciativa del profesor norteamericano Mr. Brown Scott, se constituye una Asociación internacional con los nombres de Vitoria y Suárez. La mentalidad insuperable de estos religiosos, que llenaron de gloria las letras españolas irradiando la luz de su poderoso ingenio al resto del mundo, ha sido objeto de una merecida distinción y a los padres Vitoria y Suárez se les hace en el extranjero la justicia que los españoles no supimos hacerles.

Y esta actitud de Mr. Brown Scott, que subrayamos con júbilo los que, no ya como católicos, sino como españoles amantes de nuestras glorias, es tanto más de destacar, cuanto que la nueva Asociación se propone como labor preliminar realizar un estudio detenido y profundo sobre las doctrinas de Santo Tomás y San Agustín, lo que equivale a estudiar la doctrina

católica sobre el derecho de gentes. Y es, que nadie como la Iglesia católica, a la que ahora se la persigue con saña y con cobardía, ha propugnado la concordia y la paz entre los pueblos. Veinte siglos antes que Wilson, Jesucristo habló del mundo como la patria de los humanos; mucho antes que la Sociedad de Naciones se preocupase de los pueblos sin ley, la Iglesia se preocupó de los pueblos sin Dios, enviando misioneros que civilizaban a los que vivían aislados del mundo y en estado salvaje; esos mismos pueblos que después las Naciones, menos escrupulosas, fueron a explotarlos bajo el fingido propósito de organizarlos jurídicamente.

A. SALVADOR Y GARCIA (De la Juventud Católica) Magaz-agosto-31.

Comités paritarios de Palencia

Junta administrativa de los organismos paritarios de la 8.ª región del trabajo (Valladolid)

CUOTA CORPORATIVA Puestos al cobro los recibos de recargos paritarios que corresponde exaccionar en este tercer trimestre, se prevén a los contribuyentes por industrial y tarifa tercera de Utilidades obligados al pago de aquéllos, que conforme al vigente Estatuto de Recaudación el período voluntario de satisfacerlos acaba el 10 de septiembre próximo y que transcurrido ese día, los que no hayan abonado la cuota corporativa que adeuden incurrirán sin más notificación ni requerimiento, en apremio con recargo del veinte por ciento, por único grado, cuyo recargo se reducirá al diez por ciento si pagan la expresada cuota del 21 al 30 del propio septiembre; las reclamaciones que puedan presentarse sobre la referida exacción se dirijan a esta Junta Administrativa (San Martín, núm. 21), en el plazo reglamentario señalado al efecto.

Valladolid, 10 de agosto de 1931.—El secretario de la Junta, Bernabé Mayor.

Colegio de las Angelinas

CALLE RAMÍREZ, 8 TELEFONO 264 PALENCIA 1.ª ENSEÑANZA Preparación para Normal e Instituto. Pueden seguir cursando la carrera, asistiendo oficialmente a los centros respectivos. Se reciben internas, mediopensionistas y externas. Pídase reglamento M. DIRECTORA

Ulceras, heridas, contusiones

Lodos naturales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño).

“CASA DE PALENCIA”, en Santander

Después del concierto de la Coral

Grande entusiasmo se siente y un ambiente de satisfacción es el que en esta Casa se respira por el triunfo artístico obtenido por la Coral Filarmónica de Palencia, en esta ciudad.

De su llegada y recibimiento ya han dado cuenta los diarios locales detalladamente, y hemos oído decir, a cuantas personas escucharon sus conciertos, grandes elogios. Algunas personas han llegado al local para felicitarla, después de aplaudirla durante la ejecución de las obras de su selecto programa.

Este hecho llena de orgullo a la “Casa de Palencia”, y por la simpatía demostrada y por la admiración que sienten esas personas por la Coral Filarmónica de Palencia, queda agradecida esta agrupación.

Y por nuestra parte deseamos que esa masa coral siga su carrera triunfal, conquistando fama y aplausos, y ojalá dinero, como recompensa a los desvelos y al trabajo que se han impuesto, tanto su digno director, don A. Guzmán Ricis, como las bellas señoritas y los jóvenes y caballeros que integran la Coral, que tanto honra a Palencia.

Por su parte, la “Casa de Palencia de Santander, al recibir la visita, se siente altamente agradecida, porque con ella recibe la visita de toda la ciudad de Palencia, y los que integramos esta agrupación sentimos en el alma que su estancia en la Montaña haya sido tan corta.

Y, por lo tanto, suplicamos no dispensen que no se haya podido hacer más, como es nuestro buen deseo, y si alguna falta o lunar habéis observado durante vuestra estancia, dispensarla, queridos paisanos, porque más bien es hija de las circunstancias que de la voluntad nuestra.

Ahora bien; desde este rincón de Palencia, que representa nuestro local de Santander, enviamos un cordial saludo a Palencia y toda la provincia. Si pudiéramos, con los aplausos aquí cosechados, los palentinos residentes en Santander, formaríamos un precioso ramillete de flores para colocarlo a los pies de las bellas y simpáticas coralistas. Y con un abrazo a los jóvenes y caballeros que componen la “Coral Palentina”, he de terminar con este grito: ¡¡¡Viva Palencia!!!! ¡¡¡Viva su Coral!!!! Santander, Agosto, 1931.

Narciso MISAS Presidente.

Por la Prensa católica

TESTIMONIOS OPORTUNISIMOS

El deber de los católicos de apoyar a la prensa católica y de hacer la guerra a los periódicos impíos, inmorales y envendados del pueblo, es cosa que, por sabida, no necesita recordación.

Sin embargo, creemos oportuno brindar unos cuantos testimonios autorizados, cogidos a granel, para que teniendo presentes muchos católicos ajusten su conducta a los postulados que se derivan de su lectura y meditación.

“Si no se detiene tan desenfrenada libertad de pensar, de hablar, de escribir y de leer, me horroriza el pensamiento, pero es preciso decirlo, el mal irá creciendo y abrasará toda la tierra; y luego para conjurar no bastarán los ejércitos, ni las guarniciones, ni la vigilancia de la policía, ni las murallas de las ciudades, ni las barreras de los imperios.”—Pío VII

“Yo considero el diario católico como una continua misión en mi diócesis” (era entonces arzobispo de Pe-rusa). “Imprimir en el corazón de los pueblos la verdadera noción y la imagen real de Jesucristo, y explicar su amor inextinguible por medio de la Prensa... he aquí lo que debéis considerar como la parte principal de vuestro deber.” (Enciclica “Tametsi”) “...a la mala Prensa hay que oponer la Prensa buena, porque ya que la Prensa es un instrumento tan poderoso para propagar el mal, conviene que se convierta en instrumento poderoso para la salvación de los hombres.”—León XIII (Enciclica a los Obispos de Italia 1882).

“Un buen periodista vale y hace más que media docena de predicadores.”—Pío IX

“En los tiempos que atravesamos es esta lucha pública lo que importa antes que todo. Fundar, sostener un diario para iluminar y corregir los espíritus, y en algún concepto, tan necesario y tan meritorio como construir una iglesia.”—Cardenal Lavigerie

“Ha pasado la hora de edificar iglesias y decorar altares. No hay sino una cosa urgentísima, a saber: cubrir la nación de periódicos que le prediquen la verdad.”—Cardenal Labouré

Las próximas ferias de San Antolín

El festival taurino de “El Empastre”

Bien puede decirse que el festival “bomba” de las próximas ferias de San Antolín es el festival taurino que ha de celebrarse en nuestra Plaza de toros, el día 2 de septiembre, y en el que actuará la celebrísima y colosal banda-cómico-aurina “El Empastre”.

En nuestra población se aguarda con expectación creciente la tarde del día 2 en que se tendrá ocasión de admirar a la más formidable agrupación lírico-aurina, verdadera y única creadora de este género que ha conseguido cautivar la atención de todos los públicos. La empresa de nuestro circo taurino ha tenido un acierto indiscutible al organizar este festival, que sustituye dignamente a la tradicional corrida de toros del día San Antolín, y buena prueba de ello es la ansiedad con que se aguarda este magno acontecimiento.

Auguramos, pues, en nuestra Plaza, un fantástico lleno, tal vez como no se recuerde otro, ya que el festival cuenta con atractivos suficientes para ello, pues además de la actuación de la popular banda que dirige el as de los toreros cómicos, “Lapisera” actuarán en lidia normal los aplaudidos y valientes novilleros “Rafaelillo” y “Cerrajillas”, que matarán dos preciosos erales de acreditada ganadería.

SALDAÑA

SOCIEDAD DE RECREO

Ha quedado constituida una Sociedad de Recreo, integrada por más de 100 personas, a la cual pertenecen todas las clases sociales.

La directiva quedó designada en la forma siguiente: Presidente, don Eliseo Delgado; vicepresidente, don Rodrigo Herrero; secretario, don Adolfo Alvarez; bibliotecario, don Segundo Zurita; contador, don Felipe Relea; depositario, don Jerónimo Jubete Gutiérrez; vocales: don Manuel Gómez, don Fernando Sáinz, don Mariano Santiago y don Elpidio Ríos.

Ha sido muy bien acogida por este vecindario la buena idea que han lanzado unos jóvenes de esta villa, de formar el Circulo de Recreo, en el que serán solamente admitidas las personas de orden y las que simpatice con la idea de respetar la religión, al orden, la familia, y al trabajo, sin miramientos de clases y edades.

Se trata de formar un bloque fuerte (como se debiera de hacer en toda España), para poder salir al frente cuando algún revolucionario tratase de querer avasallar vidas, ideas, o intereses.

EL CORRESPONSAL

Oposiciones a Correos. ACADEMIA POSTAL. Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente. Próxima convocatoria de 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas. Mayor Principal, 140, Palencia

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de vaciado, del antiguo oficial de Ges se, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, núm. 18.

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º. PALENCIA

La revolución en marcha

EL RETRAIMIENTO DEL DINERO

CRISIS REVOLUCIONARIA El problema actual de España, problema cardinal, problema clave que lo domina todo, es el problema político en orden al funcionamiento del Poder público, y al sentido y alcance de las reformas que se implanten en las leyes institucionales de la República y en las que inmediata y sucesivamente se dicten al desenvolverse el nuevo régimen.

Contemplamos una revolución triunfante y que sigue en marcha; una revolución promovida y dirigida por los elementos de los más contrapuestos idearios e intereses, erizada de incógnitas y desorientada respecto de sus propios fines y destinos que implican los de la nación entera.

Su órgano ejecutivo, es, por lo pronto, un Gobierno heterogéneo llamado a desaparecer en breve, según él mismo lo tiene declarado, sin que todavía se pueda saber cuál será el que le suceda, y sin que ni siquiera estén netamente definidos con su matiz específico, con sus programas y métodos, con la designación de sus jefes y el recuento de sus fuerzas y masas militantes, los distintos partidos que tienen representación parlamentaria y aspiran a ocupar el Poder.

Y también se ignora aún cómo se zanjará la cuestión batallona, tan escabrosa y transcendental, del reparto de las facultades, hasta ahora exclusivas del Estado central, entre éste y los improvisados poderes regionales o sub Estados.

Sólo se sabe de cierto que predomina en las esferas influyentes de la política y en el ambiente social un fermento revolucionario disolvente que ataca a las bases mismas del Estado y de la sociedad y amenaza destruirlas con el pretexto de mejorarlas utópicamente. Es manifiesto, y así lo proclaman los corifeos de la revolución triunfante que ésta no se ha hecho solamente para cambiar de forma de Gobierno y las instituciones de derecho público, sino también para aniquilar, si fuera posible, la esencia de la ideología tradicional, y para transformar radicalmente la estructura social-jurídico-económica de la nación española; lo cual significa y comporta el asalto a la propiedad y al capitalismo privados, y a todo sistema actual de valores espirituales, morales e materiales.

Y, ungue no se llegue, desde el primer momento, a los mayores extremismos, y se simule por el Gobierno cierto moderantismo, por razones de táctica, para no exasperar los ánimos y amedrentar demasiado el capital, ya se tienen pruebas concluyentes de la tendencia demagógica imperante, posulada y jaleada por grandes masas populares y es archisabido que cuando las alturas se muestran proclives a la demagogia, ésta sigue todo su natural recorrido como por una pendiente enjambonada.

Ante semejante estado de cosas, cuando menos, incierto, lleno de peligros y susceptible de dar ocasión y pábulo de las peores aventuras, se comprende que el dinero

se retraiga de toda nueva empresa, de toda inversión o colocación, quedando a la expectativa. Lamentable es ello, porque a brevedad en consecuencia, con daño por económico en sus órganos vitales: en la producción, comercio, Banca y Bolsa; pero, es preciso conocer consecuentemente, sin ser ni lo somos ahora—que existen niveles de sobra para que los capitales guarden esa actitud reservada, retraída, expectante.

Porque, en la ocasión presente, no se trata de una simple crisis, más o menos profunda, como otras veces, sino de una revolución que en el orden social económico al que solamente queremos referirnos, promete—y seguramente tendrá que cumplirlas—medidas tan trascendentales como las concernientes a la propiedad agraria, al control obrero y a la socialización de ciertas empresas de servicios públicos mientras se prepara, por sus sectores más avanzados, una más amplia legislación socializante, que se extenderá a la organización de los seguros sobre el paro, etcétera, al régimen minero, y tal vez, al bancario; y desde luego al sistema tributario.

¿Cuál será, entonces, la suerte de los capitales invertidos en los actuales negocios y valores? Esta es la gran incógnita que, hoy por hoy, no se puede despejar pues que está supeditada a condicionales diversas, como las que se refieren a los Estatutos autonómicos, a los Gobiernos y Haciendas central y regionales, a los criterios más o menos socializantes y demagógicos que prevalezcan en las leyes generales y particulares; etcétera.

Por esto, cuando se define la situación económica actual por una crisis de confianza, no parece la definición inexacta, por defecto. Si se ha de emplear la palabra crisis como la más cómoda y breve para designar el trance, califiquese de crisis “revolucionaria” que supone algo más, bastante más, que falta de confianza.

Y, por cierto, que aun de la crisis económica mundial se comienza a dudar si es una simple crisis, como otras anteriores, o si es más bien una revolución económica que engendrará nuevas situaciones o condiciones, a las que sea preciso adaptarse.

Ramón de OLASCOAGA (Prohibida la reproducción)

Balneario de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa. Sulfhidratos Nitrogenados. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarrros bronquiales. Inhalaciones, baños, duchas: pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION. Cielos rasos — Revestimientos — Tubería para conductos ordinarios o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 353. Teléfono, 200

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA. Consulta en Astudillo los domingos. MONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

JOYAS PULSERA DE PIEDRA ADEREZOS. Encontrará lo más nuevo EN LA Casa Salamanca. MAYOR PRAL., 53, PALENCIA. CUBIERTOS DE PLATA. RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS. Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados

Banco HERRERO OVIEDO PALENCIA. CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero. Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Cifayo Santa Ana, Tineo y Vegadeo. Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

VERANO CALOR. Evítelo usando pijamas EL SIGLO XX.

PRIM ORTO-ÉDICO en PALENCIA. El reputado Ortopédico de Madrid (Pecados, 55), recibirá en PALENCIA el día 28 de Agosto, de nueve a dos, en el “Central Hotel” a cuantos necesiten. Piernas y brazos artificiales. Últimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores CORSES ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha inmovilización en los TUMORES BLANCOS, para corregir PIERNAS Y PIES TORDIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos. HERNIADO Cojín HERNIARIO Prim. le protegerá su vida de los inmensos peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida. VALLADOLID. 4 de Septiembre, “Hotel Inglaterra”, de nueve a cuatro.

EIROA “OPTICO”. Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas, Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Óptica, Relojería. Mayor Pral. 49.

AGOTAMIENTOS. Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS Casado del Allal, “LA CUBANA”

U. Román Baquerín. Del Instituto Ruble de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, Intestino e hígado. RAYOS X. Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 53, entre calle

Plaza de Toros de Palencia. No se oye hablar más que de «EL EMPASTRE» «EL EMPASTRE» y «LAPISERA». El día 2 de Septiembre 1931, Festividad de San Antolín. Lo calificado por los públicos y crítica como la nota más saliente de la temporada. El único espectáculo que ha conseguido llenar las Plazas y agrada a los públicos. Mañana mismo encargue su entrada para escuchar el grandioso concierto. Por la monumental banda «EL EMPASTRE» que en plena audición lidiará un becerro. Además el BOMBERO TORERO, en unión de AS CHARLOT y LAURELITO. Se les entenderán con un bravo becerro, en medio de inimitables y grotescos trucos. Tarde completa, ya que el programa abarca una parte seria: la lidia y muerte, a cargo de RAFAELILLO y CERRAJILLAS, de dos preciosos erales, de acreditada ganadería. EL EMPASTRE es espectáculo MUSICAL, CÓMICO y TAURINO. Tarde de inolvidable recuerdo os dejará «EL EMPASTRE».

# Información de Madrid, provincias y Extranjero

## PROVINCIAS

### UN ALCALDE QUE MUERE DE SUSTO

LOS VALENCIANOS Y CATALUÑA

VALENCIA.—El presidente de la Casa Regional Valencia de Barcelona, ha visitado a las autoridades ante las cuales se ha hecho eco de algunos incidentes que se repiten en Valencia cada vez con más frecuencia.

Consisten éstos en que al presentarse los viajeros de Cataluña que ofrecen géneros de producción catalana no sólo se niegan a comprarlos sino que ha habido algunos que han alegado que no quieren saber nada de Cataluña.

El presidente de la Casa de Valencia se ha lamentado de estos actos hostiles.

### CONTRA SABORIT

LA CORUÑA.—Con motivo de la llegada del teniente alcalde de Madrid y diputado a Cortes socialista, señor Saborit, para inspeccionar la colonia infantil que se encuentra en el sanatorio marítimo de Oza, los sindicalistas publicaron esta mañana una hoja, en la que se le califica de renegado de la clase trabajadora y colaborador de la dictadura.

A las siete de la tarde se estacionaron en un grupo de personas frente al hotel donde se hospedaba el señor Saborit, y comenzaron a silbar estrepitosamente. Acudieron guardias de Seguridad que simulaban una carga; pero los grupos se rehacían nuevamente para continuar la "pita, que ha durado hasta las doce de la noche. Se asegura que una comisión subió al hotel para pedir la expulsión del señor Saborit.

### CARECEN DE PAN

CUENCA.—Acaba de llegar el pueblo de Poyatos en masa, con el alcalde a la cabeza, quedando solamente en el pueblo los ancianos, mujeres y niños. Vienen para visitar al presidente de la Comisión gestora y al gobernador civil para buscar una solución que resuelva la angustiosísima situación en que se encuentran.

cuente dicho pueblo, donde se carece hasta de pan.

Piden la continuación de las obras del camino vecinal de Poyatos a Cermiduelo, interrumpidas hace tres años, que, además de ocupar a dichos obreros, proporcionaría una rápida comunicación con Cuenca, distancia catorce horas a caballo de dicha población.

Los vecinos de Poyatos han manifestado que no regresarán al pueblo hasta obtener una contestación favorable a sus demandas.

### MUERE DE IMPRESION

CIUDAD REAL.—Comunican del pueblo de Santa Cruz de los Cábanos, que, con motivo de celebrarse la procesión del Patronato, se promovió un alboroto al pretender unos exaltados impedir dicho acto religioso.

Fue tal la impresión que el desorden produjo al alcalde, que falleció repentinamente a consecuencia de una angina de pecho.

El gobernador ha dispuesto que se practiquen averiguaciones.

### POR VENGANZA

EL FERROL.—Un incendio intencionado destruyó un monte perteneciente a la parroquia de Pazos. Se quemaron cinco mil pinos. La Guardia civil detuvo a Celestino Calvar, autor del incendio, que lo provocó por venganza de carácter social.

CUANTO MAS DINERO SE IMPONGA EN LOS SINDICATOS Y FEDERACIONES, MAS PODRAN REALIZAR SUS FINES DE PROGRESO Y DEFENSA AGRICOLA

### El salvador de los cojos!

ZAPATERO DE MEDIDA

Casa especializada en deformidades de pies. Retiro aparatos ortopédicos con más construcciones. Esta casa es la que admite todo lo imposible por ser Zapatero.

E. Vicario

PALENCIA COLON, 6

## LAS CORTES CONSTITUYENTES

### En la sesión de ayer se reanudó el debate sobre los sucesos de Sevilla

#### EMPIEZA LA SESION

MADRID.—A las cinco y media de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. En escaños y tribunas, regular concurrencia.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Sarriá pide al ministro de Justicia que intervenga para depurar los sucesos ocurridos en Sástago, donde ha habido un muerto.

El señor Egocheaga habla de la crisis obrera en la zona baja del Mediodía, donde las autoridades de Marina no cumplen las normas establecidas y admiten al trabajo obreros extranjeros. Cita el caso de la Compañía Holandesa, que tiene en Sevilla más de cuarenta obreros extranjeros, y pide la revisión del consorcio almadrabero para evitar que en breve todas las almadrabas estén en manos de unos cuantos políticos. Califica de escandaloso el consorcio almadrabero.

El ministro de Marina dice que ha reiterado las órdenes para que no sean admitidos al trabajo obreros extranjeros, y promete investigar las condiciones del trabajo a bordo.

El señor Redondo habla del panorama social de Sevilla, y declara que la clase trabajadora está allí preparada para todos los movimientos extremistas y no hallan resonancias las propagandas de los socialistas.

El señor Soriano desiste de su propósito de presentar a la Cámara una ley de fugas.

El Sr. González Rey manifiesta que la expedición era muy rara, y termina diciendo que se aplicó la "ley de fugas."

El señor Vargas se expresa en análogos términos. Opina que debe ser el Parlamento el que debe ser el instigador de la quema de los conventos en Málaga. Habla en voz muy baja, y apenas se le oye. Arremete contra los republicanos y socialistas, a quienes llama fríos, y no contesta a ninguna interrupción que se le hace.

Intervienen brevemente los señores Castillejos y Guerra del Río, y se levanta la sesión poco después de las diez y media de la noche.

LA REFORMA AGRARIA MADRID.—En la "Gaceta" se publica el siguiente decreto de Trabajo aprobado en el Consejo de ministros del día 25.

Ha querido el Gobierno de la República combinar por la magnitud de la urgencia de la reforma agraria el máximo respeto a la deliberación directa y decisiva de las Cortes con la opinión pública. Para lograr lo primero acordó someter a la Cámara al texto íntegro del decreto. Para conseguir lo segundo separa al articulado, al solo efecto de una ejecución inmediata provisional y rectificable en el preparatorio y orgánico; dos artículos que a tal aspecto conciernen, y que de perderse días para su instauración retardarían la eficacia del proyecto por un año haciendo del todo estéril para la ya próxima siembra el voto de las Cortes, aun cuando éstas se propusieran lo contrario, dictando la ley antes de que el otoño avance.

Por las consideraciones que expuestas quedan, y cuyo anuncio previo ha explorado la conformidad de las Cortes, siempre respetadas en sus atribuciones y decisivo criterio, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º A reserva de lo que puedan decidir las Cortes, y con sujeción siempre a las rectificaciones que las mismas acuerden, entrarán en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de ley sobre reforma agraria, con sus indispensables concordancias en cuanto permitan organizar las Juntas locales y la central, atender iniciativas de provincias no enumeradas expresamente en dicho proyecto, llevar a cabo la elección de representantes obreros y propietarios, y formar los planes estrictos y condicionales para la afluencia de los primeros asentados de familias y disfrute de tierras durante el inmediato año agrícola.

Art. 2.º Por el ministerio de Trabajo y dirección de Acción Social, se dictarán o propondrán al Gobierno las disposiciones conducentes a la más pronta eficacia del presente decreto, salvando siempre la subordinación de todas las medidas y acuerdos provisionales a lo que en su día voten y resuelvan las Cortes.

OTROS ASUNTOS Se vota definitivamente el proyecto de responsabilidades. Seguidamente es elegida la comisión dictaminadora del proyecto de reforma agraria. Se pone a debate el dictamen de la comisión de Fomento sobre la ejecución de un plan de obras públicas.

Varios diputados piden que sean incluidas diversas provincias. Después de breve discusión se aprueban los tres primeros artículos.

El señor Martínez Moya retira una enmienda al artículo 4.º pidiendo veinte millones de pesetas para riegos en la provincia de Murcia.

El señor Royo Villanova encuentra bien que el Gobierno sea el que forme los planes de obras públicas.

El ministro de Fomento dice que mientras él esté en el ministerio no se dará paso a las llamadas carreteras parlamentarias. El Gobierno sabe que hay muchos obreros parados en España; pero el problema es más agudo en Extremadura y en Andalucía.

Queda aprobada la totalidad del dictamen. El ministro de Fomento lee varios proyectos de ley.

LOS SUCESOS DE SEVILLA Se reanuda el debate sobre el dictamen referente a los sucesos ocurridos en Sevilla.

El señor González Rey defiende un voto particular. Considera preciso concretar si se aplica, o no, la "ley de fugas". La guardia que custodiaba a los cuatro obreros que fueron muertos se componía de cuatro guardias civiles, cuatro de Seguridad y algunos guardias cívicos. Ninguno ha respondido concretamente a las preguntas que se les hicieron sobre el particular. Declara que en la guardia cívica había elementos monárquicos y algunos militares.

El señor Fernández Castillejos: S. S. no tiene derecho a decir eso.

El Sr. González Rey manifiesta que la expedición era muy rara, y termina diciendo que se aplicó la "ley de fugas."

El señor Vargas se expresa en análogos términos. Opina que debe ser el Parlamento el que debe ser el instigador de la quema de los conventos en Málaga. Habla en voz muy baja, y apenas se le oye. Arremete contra los republicanos y socialistas, a quienes llama fríos, y no contesta a ninguna interrupción que se le hace.

#### HA LLEGADO EL DIA

que se vende toda clase maderas de todos los largos y gruesos, para las nuevas construcciones. También tengo vigas de uno a doce metros de largo; tablones, machones, cuartones, tablas y tableta para tejados, tarimas del Norte, puertas y ventanas de todas medidas. Para carreteros dispongo de vigas, varas, amones, cabezales y mazas de todas las medidas y gruesos; todo ello en grandes cantidades, como nadie en la provincia, concediendo un 20 por ciento de rebaja en los precios. A las albañiles y contratistas se les da un 5 por ciento sin perjuicio de los propietarios de las obras. Se da fiado, presentando garantías. Se compran árboles. Se sirve a domicilio.

Consulten precios, a los almacenes de JOSE MARIA DE LA SIERRA, Osorno, Carrión y Agullar.

MOTORES A GASOLINA "RUSTIC"

LOS MAS SEGUROS Y ECONOMICOS

Inmejorables condiciones para suministros inmediatos de existencias en España. NOTABLES DESCUENTOS A REVENDADORES.

Consultar a FERROVIAS Y SIERRA, S. A., apartado 360. BILBAO.

Luis Marín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

GACETILLAS

Martín, y esto se comprende es quien más barato vende, pues solo en Camisería vende millares al día, y en todo, haciéndose el loco, vende mucho y gana poco.

Sombrerería y Camisería finas, Mayor, 78. Teléfono, 266

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARCIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.º 4 (Casa de Mantilla). Vallacóid.

YAGUES GARCIA OCUJISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 8

Citas para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral, 64, 1.º-PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Gran Hotel completamente reformado. Reumatismo, artrismo, ciática, Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial, del 15 de Junio al 30 de Septiembre

Informes: Diríjase al administrador del Balneario

## EXTRANJERO

### OTRO INTENTO REVOLUCIONARIO QUE FRAGASA

#### LA PRIMERA NOTICIA

MADRID.—Ayer, a última hora de la tarde, circuló la noticia de que había estallado en Portugal un movimiento revolucionario, y hasta se aseguraba que había sido asesinado el presidente Carmona.

Las comunicaciones telefónicas con Portugal estaban cortadas, y en la Embajada de dicho país manifestaron que carecían en absoluto de noticias.

Informes de Londres dicen que estalló en Lisboa un movimiento militar contra la dictadura. APENAS INICIADA LA REBELION FUE SOFOCADA

LISBOA.—A las seis de la mañana, un grupo de paisanos penetró en los cuarteles del tercer regimiento de Artillería y de ametralladoras, y se apoderó de ellos. El Gobierno envió las restantes fuerzas de la guarnición y otras de Policía y de la Guardia Republicana, y los rebeldes se rindieron. Han sido detenidos los jefes del movimiento y conducidos al cuartel de la Guardia Republicana.

DETALLES MADRID.—Noticias particulares recibidas de Lisboa refieren los hechos revolucionarios ocurridos, diciendo que a las cinco de la mañana unos nutridos grupos de oficiales contrarios a la Dictadura, acometieron el cuartel de Artillería número 3, y de ametralladoras número 1 y el de la Guardia republicana de Campolide, haciéndose dueños de la circulación, arrastrando a dichas unidades con dirección al parque de Eduardo VII, donde se atrincheraron, bombardeando el castillo de San Jorge y otros edificios públicos.

Los aviones del aeródromo de Albergaria se sumaron inmediatamente a los revoltosos, volando sobre la capital, arrojando proclamas y también algunas granadas, sobre todo en el pueblo de Almada.

Los revolucionarios fueron cercados por fuerzas leales al Gobierno, constituidas especialmente por la Guardia republicana y la Policía, y a las cinco y media de la tarde, viendo los revolucionarios que les faltaban municiones y por carecer de noticias de otras provincias, se rindieron.

Los aviones se fugaron en los aparatos, habiendo llegado un avión a España, aterrizando los restantes en Evora, donde fueron detenidos.

Circula el rumor de que entre los detenidos se encuentra el comandante Sarmento de Beires.

No hay noticias de provincias que permitan conocer la extensión que haya podido tener el movimiento. INFORMES CONTRADICTORIOS

Noticias llegadas de Lisboa comunican que después de haber fracasado el intento revolucionario, han sido detenidas 280 personas, entre ellas los coroneles Machado y Stipa de Azevedo.

Han resultado cuarenta muertos y se cuentan más de 300 heridos de las refriegas habidas en las calles de Lisboa.

La Marina no ha tomado parte en la rebelión por estar de maniobras.

TUY.—Según informes de viajeros llegados de Portugal hay sublevación militar en Braga, Oporto y Coimbra.

La falta de comunicaciones ha impedido que otras capitales se hayan podido unir al movimiento de Lisboa.

Corren rumores de que el general Carmona no ha podido regresar a Lisboa. Otros rumores le dan como prisionero, así como a sus acompañantes y hasta alguna otra noticia dice que ha sido muerto.

SEVILLA.—Un aviador portugués que ha aterrizado en esta capital ha declarado que los aparatos, después de bombardear el palacio presidencial, tomaron tierra en un aeródromo de Lisboa.

Peró en vista de que acudían fuerzas a rodear el aeródromo, hubieron de emprender la huida velozmente.

Ha manifestado que al abandonar Lisboa, el movimiento continuaba, y que éste triunfará, ya que empezaba a tomar parte el pueblo.

NEGOCIACIONES ENTRE LA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO ESPAÑOL

CIUDAD DEL VATICANO.—En los círculos vaticanistas se asegura que prosiguen con actividad las negociaciones comenzadas entre la Santa Sede y el Gobierno español, aunque se considera prematuro hablar todavía de un nuevo tratado bilateral. Parece que se trata de conseguir un acuerdo que al mismo tiempo salvaguarde los intereses de la República española y permita evitar cambios radicales en los sectores religiosos del país. Después se intentará llegar a un tratado bilateral que reemplace al actual concordato.

## GRAN OCASION

EL

# Palacio de la Moda

Liquida sus crespones y gasas estampadas a

## Precios de Fábrica

Sedas a precios de algodones

### Balneario d. Morgovejo (León)

EL EVIAN ESPAÑOL

Maravillosos resultados en las enfermedades de la Piel. Vías urinarias. Aparato respiratorio (enfermedades Artritis. Reuma. En plena Montaña (1.100 m.) El clima más sano de la región Médico Director: Dr. José de San Román

## SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABAN, 7 MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA

PICTOR SORCEA, 39

VALENCIA

VENTA EN TODOS

LOS ALMACENES Y

DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HUMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMUESTO

## Herniados Quebrados

AHORÁ QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva tirantes ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y el que quisiera acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal, seguidos todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el SABADO próximo, día 29 del corriente, de 9 a 4 solamente. NOTAS: En BURGOS, el día 28, en el Hotel Uniparsal, En VALLADOLID, el día 30, en el Hotel Imperia, y en SALAMANCA, el día 31, en el Hotel Comercio.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

## De la vida municipal

### Una moción proponiendo se formule un plan de obras municipales para resolver la crisis de trabajo

#### El Ayuntamiento está dispuesto a acogerse a los beneficios de la creación de nuevas escuelas

LA SESION  
Anoche a la hora de costumbre, abre la sesión el alcalde accidental, señor del Olmo Salinas.

Ocupan los escaños los capitulares señores Rodríguez Vicario, Vena, Gonzales Blázquez, Medina, Rodríguez Estébanez, Escobar, Rico, García, Ruipérez, Casañé, Garrán, Colmenares y Hernández.

ACTA DE LA ANTERIOR  
Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

DE HACIENDA  
Fueron aprobadas las relaciones de jornales y facturas y varios libramientos.

Se concede los beneficios que determina el Reglamento de Consumos a los industriales don Pablo Valcárcel, don Vicente Gordaliza y don Alberto Martín, sobre la libre introducción de leña y rebaja en los derechos de sal, desestimándose la instancia de D. Julián Sánchez, respecto al último concepto.

OBRAS  
Previos dictámenes favorables se autorizan las siguientes obras:

—A don Valeriano Ruiz Fernández, para construir una casa de nueva planta en la carretera de Valladolid.

—A doña Justa Ortega, para obras interiores en el corral de Matorras.

—A Mauricio Payo, para reformas en la casa número 2, de la calle de Hermanos Madrid.

—A don Silvino Pérez, para apertura de una ventana en la casa número 2, de la bajada de Puentecejas.

—A don Juan Bautista Saldaña, para apertura de una puerta en una casa de la plazuela de la Independencia, debiendo, asimismo, ejecutar estas obras, conforme a lo determinado en las ordenanzas municipales.

#### CEMENTERIO

Se conceden sepulturas a perpetuidad a doña María del Hoyo, don Baudelio Gutiérrez, y doña Petra González.

Se autoriza a doña Manuela Hierro, para traslado de restos mortales en el interior del cementerio.

#### LA CRISIS DE TRABAJO

Suscripta por la minoría socialista se presenta una moción proponiendo la ejecución de distintas obras para aliviar la crisis obrera en cuanto sea posible.

Abarca la proposición varios extremos.

Se señalan entre otras obras, las de terminación de la Casa Refugio, en el monte de esta ciudad y reforma del Asilo Nocturno.

Se indica la conveniencia de abrir una suscripción de carácter local.

Se habla también de la construcción del Mercado en el antiguo Barrio de San Sebastián, y se indica la necesidad de ultimar el censo obrero.

En apoyo de estas proposiciones habla extensamente el señor Hernández, exponiendo el interés y trascendencia de la misma y recogiendo unas iniciativas de la citada minoría socialista para prepararnos con anticipación debida a resolver la crisis de trabajo que se avecina, cuando cesen las labores de recolección en los campos.

Intervienen en este debate los señores Casañé, Rodríguez Estébanez y Medina, y después de constatar ampliamente todos los extremos el alcalde, se acuerda aprobar, por unanimidad, la citada moción.

#### NUEVAS ESCUELAS

El alcalde informa a la Corporación del decreto dado por el Gobierno provisional de la República, creando ocho nuevas secciones en las Escuelas de esta capital, a cuyo fin es absolutamente indispensable realizar varias reformas en grupos escolares, para adaptarlos a los nuevos servicios, y como quiera que el plazo para acogerse a estos beneficios termina el 15 de septiembre próximo, es conveniente que por el arquitecto municipal se estudie el proyecto de reformas.

#### UNA INDUSTRIA INSALUBRE

El señor del Olmo da cuenta al Ayuntamiento del expediente instruido con motivo de la denuncia formulada sobre la

existencia de una fábrica de lavado de pieles y de lana, en la calle de las Monjas y de un depósito de la misma clase en el Corral de San Miguel.

Con este motivo se entabla amplio debate, y se resuelve cumplir al pie de la letra los artículos de las Ordenanzas Municipales, que afectan al caso, imponiendo a los industriales denunciados el máximo de la multa por no haber observado los requisitos que determinan las disposiciones vigentes y requiriéndoles para que clausuren los citados establecimientos.

También se adopta una resolución análoga respecto a la Fábrica de quesos, que funciona en la Plaza del Puente.

LOS INGRESOS MUNICIPALES  
El señor Hernández, señala las ordenanzas de diversos impuestos municipales que no se hacen efectivos, entre ellos, el referente a limpieza de chimeneas.

OTROS RUEGOS  
Alude al alquiler de contadores del fluido eléctrico manifestando su opinión de que se evite este gasto, procediendo el Ayuntamiento a la adquisición de los aparatos que necesitan.

Habla de la fuente instalada en las inmediaciones del barrio de los Nuevos Cuarteles, estimando que debe cambiarse su emplazamiento.

El señor Rodríguez Estébanez, propone se imponga el máximo de multa al industrial panadero Pedro Gallego, por ser reincidente en la falta de no suministrar el pan con el peso legal.

La presidencia recoge estos ruegos y promete con toda premura atenderlos, después de lo cual y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

## SUCESOS

#### EL AUTOR DE UN ROBO

Por la Guardia civil de Aguilera ha sido detenido el vecino de Gama, Gregorio García, autor del robo de una res vacuna a Francisco Gutiérrez.

#### REVERTA

En el pueblo de Villatoquite, con motivo de las fiestas de San Bartolomé, se congregaron varios jóvenes de Añosa y Villalumbroso y al surgir, entre ellos bromas, Simón Borge y Félix Manso, cuestionaron acaloradamente, resultando un herido leve, por arma blanca.

#### HURTO

Ha sido detenido Angel Viegriego, autor del hurto de 47 pesetas y una navaja al vecino de Dueñas, Alejandro Casado.

#### RISA

En Extramuros del Mercado, cuestionaron Marcelina Guerra, Gumersinda Viñuela y Polonia Tamayo, con Ponciano Villamediana y las hijas de éste, yendo se a las manos, resultando heridos sin importancia algunos de ellos.

El asunto pasó al Juzgado municipal.

#### Calzada de los Molinos

REVERTA EN UNA TABERNA  
El día 23 del actual, a las cinco de la tarde, en la taberna del concejal Máximo Caminero Paro, surgió una disputa entre determinados obreros del ramo de albañilería.

Primero surgieron los insultos y denuestos; pero al fin, "habían las manos, que es donde las lenguas callan", y uno propinó a otro una bofetada estu-penda.

Gracias a la intervención de personas de alto prestigio, se evitó en Calzada un día de luto.

#### ENTRE COMADRES

En días anteriores, dos mujeres aguzaron también las lenguas, y después de llenarse de improperios "callaron también las lenguas y hablaron las manos".

Pero quisieron tirarse del moño, y como, en una de ellas era cantidad negativa, se tiró del moño y meleno, con la risa natural del expectante público.

#### EL CORRESPONSAL

PERDIDA, en Palencia, de un burro, cojo y tuerto; quien lo haya recogido puede dar aviso a Teodoro Tejedo, Huerta de Calderón.

## Noticias de última hora

### Esta mañana ha tenido lugar en la Presidencia una larga e interesante reunión del Nuncio de S. S. con el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Justicia

#### SEGUN LERROUX DE LA ENTREVISTA HAN SACADO LA IMPRESION DE QUE LOS ASUNTOS DE LA IGLESIA Y EL ESTADO ESPAÑOL SE RESOLVERAN SATISFACTORIAMENTE

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA  
MADRID.—El ministro de la Guerra, recibió a los periodistas, a quienes dijo que estaba seco de noticias que comunicar les.

Un informador preguntó al señor Azaña si entre él y el señor Lerroux existía alguna diferencia, contestando el ministro negativamente.

Otro periodista le interrogó acerca de si el ministro de Estado llevaría algo de Guerra a Ginebra, contestando el señor Azaña, que daría amplia cuenta de las modificaciones introducidas en su departamento des de lo advenimiento de la República.

Preguntado si tenía nuevas noticias de lo ocurrido en la frontera de Portugal, contestó que nada grave ocurría allí. Acerca de los aviadores que han aterrizado en Huelva y Sevilla, dijo que no sabía nada de eso, porque no era cuestión de su departamento, ya que era de la competencia exclusiva del ministro de Estado.

SE SUPRIMIRAN LAS TRABAS LEGALES EN EL MATRIMONIO DE LOS MILITARES  
MADRID.—En su conversación con los periodistas dijo el señor Azaña que al Consejo de ministros de mañana llevaría un interesante decreto, suprimiendo las trabas legales para el matrimonio de los militares.

Por último dijo que el informe del alto comisario en Marruecos era muy complejo, ya que no sólo abarcaba el aspecto militar, sino todos los demás de la zona.

UNA INTERESANTE REUNION DEL NUNCIADO CON EL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS DE ESTADO Y JUSTICIA  
MADRID.—Esta mañana en la Presidencia tuvo lugar una interesante reunión del Nuncio de Su Santidad con el jefe del Gobierno, a la que también asistieron los ministros de Estado y de Justicia.

La reunión duró desde las ocho hasta las dos menos cuarto de la tarde.

A la salida el presidente fue rodeado por los periodistas a quienes dijo:

—Señores, la semana ha dado de sí. El proyecto de reforma agraria es muy complejo, pero hemos procurado que lleve la tranquilidad a todos los sitios y sea eficaz sin cometer injusticias.

También se ha ultimado la Ley de responsabilidades, en la que se han recogido en lo esencial las sugerencias de mi discurso. Únicamente, no se ha modificado la Ley procesal, en el sentido de que puedan ser condenados los declarados rebeldes, pero esto no es una cosa urgente.

—Por último —agregó el señor Alcalá Zamora— acabamos de tener una larga e interesante reunión, con el Nuncio de Su Santidad, a la que han asistido los ministros de Estado y de Justicia.

Un periodista le preguntó: —¿Se ha tratado en ella de la nota del Vaticano?

—Nada de eso —replicó el jefe del Gobierno—. La reunión ha sido cordial y afectuosa, como siempre, y hemos tratado largamente, de diferentes puntos de vista.

El presidente, no quiso hacer más manifestaciones sobre este asunto.

LO QUE DICE EL NUNCIADO DE SU SANTIDAD  
MADRID.—Seguidamente salió el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, quien rodeado por los representantes de la Prensa, manifestó:

—Hemos tenido una reunión semejante a la del otro día, cordialísima y muy cariñosa, en la que hemos tratado de diversos asuntos. De lo tratado, ahí queda la mayoría que les podrá informar a ustedes.

—¿Han hablado ustedes de la nota del Vaticano? —interrogó un periodista.

—No ha habido nota —contestó el Nuncio—, y no tengan ustedes impaciencia, que cuando haya algo de este asunto se les

informará ampliamente, con la libertad y sinceridad absolutas.

MANIFESTACIONES DE LERROUX  
MADRID.—Poco después salió el señor Lerroux, que, interrogado por los periodistas, sobre la reunión, que acababa de tener, dijo:

—Ha sido, una entrevista muy amable, con el Nuncio de Su Santidad, y a la que hemos asistido los tres ministros que tenemos más responsabilidad en los asuntos que se relacionan con la Iglesia en la Constitución.

Y añadió:

—En la reunión se han expuesto los distintos puntos de vista, con extensión, y el Nuncio ha hablado con esa persistencia tan amable, con que actúa siempre. De la entrevista hemos salido todos con la esperanza firme de que el problema religioso se resolverá satisfactoriamente para todos.

LOS SUCEOS DE PORTUGAL  
MADRID.—Luego habló el señor Lerroux, con los periodistas de los sucesos de Portugal, manifestándoles que en Lisboa, se había librado una verdadera batalla frente al edificio de nuestra embajada, y en ocasión de que el embajador de España, se hallaba ausente.

El ministro de Estado, ha telefonado urgentemente a dicho diplomático, para que enseñada se reintegre a su puesto.

Agregó que la embajada de Inglaterra se había ofrecido, como asilo.

Por último dijo que esta noche saldría con dirección a Ginebra.

### Al cerrar la edición

#### En Granada se ha agravado el conflicto del ramo de la construcción, temiéndose que los obreros asalten los comercios

PESTE BUBONICA EN HOSPITAL  
MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, les dijo que había leído noticias de que en el pueblo de Hospital se habían registrado varios casos de peste bubónica, habiendo fallecido tres de los atacados.

Han salido con dirección a dicho pueblo las autoridades médicas y el director general de Sanidad, habiéndose acordado establecer un cordón sanitario para evitar la propagación a los demás pueblos.

Se cree que el origen de la epidemia es el comercio de trapos viejos que se venía realizando activamente en aquellas inmediaciones.

Se han tomado grandes precauciones para evitar la propagación de tan peligrosa epidemia.

LA HUELGA DE LOS METALURGICOS  
MADRID.—El señor Maura manifestó a los informadores que había comenzado la huelga de los metalúrgicos en Barcelona, siendo el paro en este ramo absoluto.

LOS AVIADORES PORTUGUESES RETENIDOS  
MADRID.—Preguntado el ministro de la Gobernación acerca de la situación en España de los aviadores portugueses fugados de Portugal, como participantes en el movimiento revolucionario de la vecina nación, dijo que sólo se tenía noticia de dos que se aterrizaron en Huelva y otros dos que lo hicieron en Sevilla.

Todos los cuales quedarán en situación de retenidos por el Gobierno español y no detenidos.

EN HACIENDA  
MADRID.—El ministro de Hacienda no recibió esta mañana a los periodistas por estar conferenciando extensamente con el gobernador del Banco de España.

LA CLAUSURA DE LA ASAMBLEA DE TELEGRAFISTAS  
MADRID.—El ministro de Comunicaciones asistirá a la reunión de la minoría radical, la cual presidirá en ausencia de Lerroux.

Hablando con los periodistas el señor Martínez Barrios, dijo que había asistido a la sesión de clausura de la Asamblea de Telegrafistas, en la que el vicepresidente del Sindicato de Badajoz, don Luis González Díaz, pronunció un discurso resumiendo lo tratado en la Asamblea, e hizo entrega al ministro de las conclusiones aprobadas en la misma.

El señor Martínez Barrios, dijo que en el Consejo primero y en las Cortes después pensaba someter un extenso plan de reorganización de los servicios de comunicaciones.

SE AGRAVA LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION EN GRANADA  
GRANADA.—La huelga del ramo de la construcción se ha agravado en la mañana de hoy.

El malistar entre los obreros es evidente. Se formó en Puerta Real una manifestación de obreros que fué engrosando rápidamente dirigiéndose hacia la calle de Elvira, en la que asaltaron un

establecimiento de comestibles, propiedad de un contratista de obras de la Diputación.

Parce que existe el propósito de saquear las tiendas, por cuyo motivo los comercios tienen echadas las trampas de los escarpatos y la Guardia civil, que patrulla por las calles, tiene tomadas grandes precauciones.

LOS AVIADORES REVOLUCIONARIOS DE PORTUGAL EN ESPAÑA  
HUELVA.—Han llegado los aviadores que participaron en el movimiento revolucionario de Lisboa.

Parce ser que se despidieron de su escuadrilla por causa de la niebla, teniendo que aterrizar en Valderamuza.

Los aviadores han sido acompañados por un teniente de Seguridad, hasta el Hotel en que se hospeda, bajo palabra de que estarán a disposición del gobernador civil.

Se han negado a hacer manifestaciones a los periodistas y únicamente han dicho que el movimiento no es comunista, sino francamente republicano y orientado a derribar la dictadura.

Tómbola de caridad

Regalos recibidos hoy

Señores jefes y oficiales de la Comandancia de la Guardia civil, de Palencia, un centro de mesa de cristal y metal, y un aparato de luz de mesa, de metal.

Don Casimiro Bustillo, cinco nueces.

Don Domingo Ismer, administrador principal de Correos de Palencia, un centro de mesa, de cristal y metal.

Cámara Oficial de Comercio e Industria, una mantequera de cristal checo, color, y una botella de cristal checo, color.

Don Primitivo Peire Cabaleiro, bandeja de plata.

Señores teniente coronel, jefes y oficiales del Batallón Ciclista, pareja de ánforas de Talavera.

Doña Teresa Gavilán, viuda de C. Barrios, juego de cuchillos, de dulce.

¡Alerta!, Cazador

Sabed que existe en nuestra población una nueva expendedoría de la «Unión Española de Explosivos», a cargo de don Julio Neira García.

CASA NEIRA

donde encontraréis toda clase de pólvoras, cartuchos, escopetas y demás efectos de caza, a precios sin competencia.

¡Alerta!, Cazador. No confundirse.

EXPENDEDERIA:

CASA NEIRA

## VIDA DEPORTIVA

### Un interesante partido para el próximo domingo y el magno acontecimiento de la Ferias de San Antolín

#### Para el domingo venidero se ha organizado un interesantísimo e importante partido de fútbol, entre el New-Club Castañeda, de Santander y el Club Deportivo Palencia.

Buena prueba del interés con que la afición ha acogido este encuentro, son los comentarios que en los corrillos de aficionados se hacen en torno al partido del domingo 30.

El equipo, que nos visitará no tiene, en realidad, gran renombre histórico. Se trata de un club, poco menos que improvisado, pero que cuenta con elementos tan valiosos, que no ha de ser, chico el aprieto en que pondrán a nuestros jugadores si quieren no sufrir un tropiezo serio.

Ultimamente, jugó el New-Club Castañeda con una selección regional, en la que se alinearon nada menos, que Mendaro, Ibarra, Solórzano y Sañudo, entre otros, y el partido terminó con el empate a cuatro. Este dato es demasiado elocuente, por sí solo, para que nosotros elogiamos al equipo que se enfrentará el próximo domingo con el once local.

Para que nuestros lectores puedan darse una idea de la calidad del encuentro, que el próximo domingo tendremos ocasión de admirar, ahí van las alineaciones de ambos "onces":

New-Club Castañeda: Rubín (del Torrelavega F. C.); Obregón, Alfonso Calvo, Liaño, (del Racing Santanderino); Piris,

(de la misma sociedad); Mora, Leoncio, Pariente, Furti, (del Racing); Marcos y Terán.

Por su parte el Deportivo Palencia, presenta la siguiente alineación: Rojo, Moratino; Ceballos, Justo, Hoyos; Cimiano, Arvelino, López, Toribio y Angelito.

EL D. ALAVES A PALENCIA  
Un notición "bomba" del Deportivo Alavés, el famoso equipo de Vitoria, verdadero semillero de internacionales y de tantos rotundos éxitos cuenta en su glorioso historial, nos visitará en las próximas ferias, para enfrentarse con el titular de C. D. Palencia.

Ni que decir tiene que este partido puede considerarse como el más importante de todos los celebrados en nuestro campo, y que nuestros jugadores tendrán que vencer el jalón más alto de su carrera futbolística.

El sacrificio realizado por la Directiva de nuestro Club mereciendo elogios y no debe faltar el apoyo de todos, los buenos aficionados, que han de compensar de este modo, los esfuerzos realizados para conseguir concertar este magno encuentro.

Para este partido registrarán ya los "carnets" de socios que se están repartiendo, debiendo los socios presentarles a la Directiva con la correspondiente foto, sin cuyo requisito imprescindible no se les permitirá la entrada dicho día.

¡Conque, darse prisa, y a tratarse!

### Gestiones en Madrid

#### La Comisión de católicos palentinos ha sido recibida por el presidente a las dos de la tarde de hoy

MADRID.—Esta mañana ha visitado al presidente una nutrida comisión de católicos palentinos y leoneses, a quienes les ha acompañado el diputado por Palencia, don Abilio Calderón.

La comisión de católicos palentinos, que como se sabe representan a la Asociación de defensores de los Religiosos, fué recibida por el señor Alcalá Zamora a las dos de la tarde.

Los comisionados expresaron al jefe del Gobierno los deseos de casi la totalidad de la provincia de Palencia, contrarios a que se disuelvan las Ordenes Religiosas y su aspiración a que no se legisle nada en materia religiosa sin previo acuerdo con la Santa Sede.

El presidente, contestando a la comisión de católicos de Palencia, les hizo las mismas observaciones que a la Comisión que, hace días le visitó, con análogas peticiones, de Valladolid, manifestándoles que sus puntos de vista en este asunto y su ideología no era un secreto para nadie, estando dispuesto a exponerla y defenderla en la Cámara, cuando llegue el momento oportuno.

Por último, les dijo que consideraba que seguían una táctica equivocada, ya que más que, a él a quienes debían visitar era a las diferentes fuerzas políticas que tienen representación en el Parlamento.

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

En virtud de haber sido nombrado a comisario de primera clase del cuerpo de Vigilancia se recibieron órdenes de la Dirección de Seguridad, disponiendo el traslado a Salamanca del jefe de Policía, don Pascual Montes, que desempeñaba este cargo en nuestra capital.

De lamentar es la marcha de un funcionario de tan excelentes cualidades, el cual, durante el tiempo que estuvo al frente de esta Comisaría se granjeó el aprecio de sus superiores y del vecindario, por sus dotes de tacto y actividad en el cumplimiento de sus deberes, así como por su cultura y afable trato.

Para sustituirle, ha sido nombrado don Arturo Pérez Aranda, comisario de segunda, ya comisionado en Palencia, donde desempeñó breve tiempo la jefatura

GOBIERNO CIVIL

El señor Castro Rodríguez nos ha manifestado que los obreros de la mina "Aurora", propiedad de la empresa "Antracitas del Pisuerga", en número de cuarenta y cinco, sin previo aviso se declararon el día 24 en huelga según participa verbalmente el representante de la referida empresa, teniendo ésta necesidad de utilizar empleados españoles para desagüe y conservación de la mina.

Los obreros han pedido modificación de las horas de jornada de trabajo, única causa de la decisión de la huelga.

Se ha interesado del alcalde de Redondo, procure intervenir con obreros y patronos, temiendo al corriente del desarrollo de las negociaciones que realice para la solución del conflicto.

Hice presente al empresario que procure por su parte dar las mayores facilidades para la rápida solución, teniendo en cuenta la poca importancia de la causa que motivó el conflicto.

Los mineros huelguistas de Orbó, no aceptaron la fórmula de arreglo que se les había propuesto, persistiendo en que se les abone un real diario de pensión y el pago de jornales desde el día 17, fecha de declaración de la huelga. Estas conclusiones se ponen en conocimiento del gerente de la empresa. Hay tranquilidad absoluta. Los trabajos de desagüe y conservación de las minas se realizan por el personal de vigilancia.

Los obreros huelguistas del pantano de Requejada acceden a que no sean despedidos por los empleados esquiroleros reclamados de la empresa de los días que han permanecido en huelga. Confía que en breve plazo se reanudarán los trabajos.

TRASLADO

En virtud de haber sido nombrado a comisario de primera clase del cuerpo de Vigilancia se recibieron órdenes de la Dirección de Seguridad, disponiendo el traslado a Salamanca del jefe de Policía, don Pascual Montes, que desempeñaba este cargo en nuestra capital.

De lamentar es la marcha de un funcionario de tan excelentes cualidades, el cual, durante el tiempo que estuvo al frente de esta Comisaría se granjeó el aprecio de sus superiores y del vecindario, por sus dotes de tacto y actividad en el cumplimiento de sus deberes, así como por su cultura y afable trato.

Para sustituirle, ha sido nombrado don Arturo Pérez Aranda, comisario de segunda, ya comisionado en Palencia, donde desempeñó breve tiempo la jefatura

GOBIERNO CIVIL

El señor Castro Rodríguez nos ha manifestado que los obreros de la mina "Aurora", propiedad de la empresa "Antracitas del Pisuerga", en número de cuarenta y cinco, sin previo aviso se declararon el día 24 en huelga según participa verbalmente el representante de la referida empresa, teniendo ésta necesidad de utilizar empleados españoles para desagüe y conservación de la mina.

Los obreros han pedido modificación de las horas de jornada de trabajo, única causa de la decisión de la huelga.

Se ha interesado del alcalde de Redondo, procure intervenir con obreros y patronos, temiendo al corriente del desarrollo de las negociaciones que realice para la solución del conflicto.